



Sección V. Anuncios
Subsección primera. Contratación Pública
AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

11812 *Información pública del expediente núm. 009973/2019 de devolución de las garantías definitivas a la empresa M. POLO S.L del Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca*

Para el conocimiento general, se hace público que la Junta de Gobierno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria de día, 20 de noviembre de 2019, adoptó entre otros, el acuerdo siguiente:

«[...] **Segundo.** Acordar inicialmente la devolución de las garantías definitivas a la empresa M.POLO, SL, por el transcurso del plazo de garantía legalmente establecido:

| Proyecto obras | Garantía definitiva | Importe |
|---|--|-------------|
| Proyecto de urbanización de la calle Casilda Caimaris | Aval con la Entidad ISBA, SOCIEDAD DE GARANTIA RECÍPROCA, inscrita en el registro oficial de avales de la entidad núm. 10000655 | 1.156,84 € |
| Suministro e instalación e 'una pista de monopatín | Aval con la Entidad ISBA, SOCIEDAD DE GARANTIA RECÍPROCA, inscrita en el registro oficial de avales de la entidad núm. 10001801 | 3.684,95 € |
| 2a fase del proyecto de reforma y ampliación de los vestuarios y otras dependencias del campo de fútbol Sant Antoni | Aval con la Entidad ISBA, SOCIEDAD DE GARANTIA RECÍPROCA, inscrita en el registro oficial de avales de la entidad núm. 10001838 | 10.858,27 € |
| Proyecto de mejoras del CP Pere Casasnovas | Aval con la Entidad ISBA, SOCIEDAD DE GARANTIA RECÍPROCA, inscrita en el registro oficial de avales de la entidad núm. 10001925 | 3.276,12 € |
| Proyecto de centro de educación infantil de primer ciclo a la Urb. de Son Blanc | Aval con la Entidad ISBA, SOCIEDAD DE GARANTIA RECÍPROCA, inscrita en el registro oficial de avales de la entidad núm.. 10001959 | 28.327,61 € |
| Mejora e adaptación al turismo náutico de la urbanización de Cala en Bosc | Aval con la Entidad ISBA, SOCIEDAD DE GARANTIA RECÍPROCA, inscrita en el registro oficial de avales de la entidad núm.. 10002075 | 22.941,60 € |

Tercero. Someter a un período de información pública el presente expediente de devolución de las garantías definitivas, relacionadas en el acuerdo segundo, a los efectos de que cualquier persona física o jurídica pueda formular alegaciones en el plazo de 20 días hábiles, a contar des del día siguiente a la publicación del anuncio en el BOIB.

Se podrá consultar el expediente en las dependencias de contratación del Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca, de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

Cuarto. Publicar el anuncio de información pública en el BOIB y en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica municipal.

Quinto. Publicarlo en el perfil del contratante de la sede electrónica municipal.

Sexto. Notificarlo a la empresa M. POLO, SL.

Ciutadella de Menorca, 21 de noviembre de 2019

La Alcaldesa
Joana Gomila Lluch

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/161/1048243>

